



## BIOREUMA

### POLITICA DE CONVIVENCIA LABORAL

Código	SG-04-PO-03
Versión	1.0
Página	1 de 2

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	RAZÓN DEL CAMBIO
Diciembre de 2016	1.0	Versión original
Diciembre de 2017	2.0	Actualización documental, por cambio del gerente

Elaborado por:	Nidia Angélica Valero Vargas – Terapeuta Ocupacional	Fecha: Diciembre 2016
Revisado por:	Alvaro Guerrero – Líder Calidad	Fecha: Diciembre 2016
Aprobado por:	Christian Ramírez – Gerente	Fecha: Diciembre 2016





## BIOREUMA

### POLITICA DE CONVIVENCIA LABORAL

Código	SG-04-PO-03
Versión	1.0
Página	2 de 2

La Gerencia de **BIOREUMA S.A.S.**, entidad de salud prestadora de servicios médicos de consulta externa en las áreas de Medicina Interna y de Reumatología, considera de gran importancia el bienestar integral y la sana convivencia de los funcionarios, de contratistas y de la empresa, para lo cual se compromete con la promoción de un ambiente de trabajo armónico basado en el respeto, la confianza, la convivencia y el buen trato, implementando siguiente la Política de Convivencia, que buscará:

Establecer la conformación y el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, de acuerdo con lo establecido en la Ley **1010 de 2006**, **Resolución 652 de 2012** y **Resolución 1356 de 2012** y demás normas vigentes.

Promover la consciencia colectiva de sana convivencia que promueva el desarrollo laboral en condiciones dignas y equitativas.

Promover la participación activa del Comité de Convivencia en los programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tengan como objetivo el bienestar integral.

Atender pronta, eficaz y éticamente, todos los presuntos casos de acoso laboral presentados ante el Comité, con el fin de preservar el buen ambiente laboral y de ajustarse a los requisitos normativos establecidos para tal fin.

La violación a esta Política será considerada una falta grave y como tal será tratada durante la relación contractual con los colaboradores de la empresa.

*Shirley A Villada M.*

**SHIRLEY ANDREA VILLADA MARTINEZ**

Representante Legal

**17/12/2017**

